



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

### 12552 *Departamento Financiero - Expediente colectivo de prescripción de saldos acreedores existentes en aplicaciones no presupuestarias*

Anuncio aprobación inicial el expediente colectivo de prescripción de saldos acreedores existentes en aplicaciones no presupuestarias

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el expediente colectivo de prescripción de los saldos acreedores existentes en aplicaciones no presupuestarias. Dicho expediente se expone al público durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo, si se presentan reclamaciones, el Pleno dispondrá de un plazo de tres meses para resolverlas y, en su caso, aprobar definitivamente la declaración de prescripción. Si no se presentan reclamaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente una vez finalizado el plazo de exposición pública. El acuerdo de aprobación definitiva declarando la prescripción se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

#### (ANEXO I)

Respecto de las aplicaciones no presupuestarias siguientes se determina, en resumen, que se encuentran prescritos :

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPOS OPERACIÓN	IMPORTE
20811	DEVOLUCIÓN TRANSFERÈNCIA PAGOS	MIEX	6.378,20
20812	DIVERSOS	MIEX	763,75
70805	VALORES CRÈDITOS A FAVOR.-	CONS	133.729,85
		TOTAL A PRESCRIBIR	140.871,80

1. Respecto de las aplicaciones no presupuestarias 20811, Devolución transferencia pagos:

Fase operació:	MIEX	APLICACIÓN	20811
NIF	N. Operación	Saldo	Concepto
B57885071	320190003498	60,50	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
04152858R	320190003659	0,47	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
41389471M	320190005185	1,79	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
42964476Q	320190006328	25,97	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
G07517980	320190009712	1.152,00	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
43081264X	320190012950	3,38	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
G57834004	320190013071	1,00	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
G57052094	320190013858	31,36	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
42964476Q	320190014262	548,64	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
42966974F	320190015070	818,45	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
43156963Q	320200001598	300,00	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
41278247D	320200001595	25,15	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
49922272J	320200003099	0,42	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
B80695893	320200002519	2.904,00	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA





NIF	N. Operación	Saldo	Concepto
43147098H	320200002873	12,69	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
20000000M	320200004127	71,75	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
43091458S	320200004126	106,00	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
Y2374130S	320200060089	218,47	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
Y2374130S	320200060088	5,41	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
Q0700129J	320200060083	90,75	DEVOLUCIÓN TRANSFERENCIA
<b>TOTAL A PRESCRIBIR</b>		<b>6.378,20 €</b>	

2. Respecto de las aplicaciones no presupuestarias 20812 Diversos

Fase operació:	MIEX	APLICACIÓ	20812
NIF	N. Operación	Saldo	Concepto
Q0700546E	320190011857	763,75	RETORNO INGRÉSO COMPENSACIÓN IBI

3. Respecto de las aplicaciones no presupuestarias 70805 Valores Créditos a favor,

Fase operació:	CONS	APLICACIÓN	70805
NIF	N. Operación	Saldo	Concepto
99999999R	320020000001	133.729,85	SALDO INICIAL

Palma, a la fecha de la firma electrónica (5 de noviembre de 2025)

**La directora financiera – tesorera**

Maria Antònia Orell Vicens

